Año 3. ° —Núm. 535. PAZ DE AYACUCHO. Jueves 25 de Febrero de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.—**La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.**—Puntos de suscripcion—**PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............ 2 y 15.	Para Tacna........ 5 y 18 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Cesareo confr.

BOLETIN AMERICANO.

(Gaceta Mercantil N.° 6,955.)

EL EDITOR.

Nos es muy grato publicar algunas importantes notas y cartas que unen una nueva y brillante prueba á las muchas y conspicuas que están en el dominio de la publicidad sobre el decidido y heróico pronunciamiento de los Gobiernos y pueblos de la Confederacion Arjentina y del sentimiento Americano contra la intervencion Anglo-Francesa y sus envilecidos siervos los salvajes-unitarios—La expresion elocuente que presentan estos documentos, tan honrosos al Gobierno Arjentino y á su Jefe Supremo el Jeneral Rosas, es altamente digna de la gloriosa y noble causa Americana á que se consagra—

El extracto de carta que publicamos del Sr. Encargado de Negocios del Perú en Bolivia, D. Pedro Astete, agrega un nuevo titulo al honroso crédito y alta estimacion que merece el patriótico é ilustrado Gobierno del Perú, y su ilustre Presidente el Jeneral Castilla—El pronunciamiento oficial de aquel Gobierno en defensa de los derechos è intereses comunes de la América contra las invasiones Europeas ha excitado las simpatias Americanas—Es no menos recomendable y honrosa la conducta del digno Encargado de Negocios del Perú, el Sr. D. Pedro Astete—

Con relacion á las provincias de la Confederacion consta por los documentos que insertamos á continuacion la ardiente decision y heróico patriotismo de las Provincias de Santiago, Salta, Jujuy, Tucuman y Catamarca, y de sus dignos Gobiernos, conforme al de los demas de la Confederacion—La conducta dolosa è inhumana de los Ministros de Francia è Inglaterra en Montevideo, con motivo de la pacífica y honorable mision de paz del Sr. Ajente Confidencial Caballero D. Tomas Samuel Hood, ha herido profundamente é inflamado el sentimiento nacional, empañando aun mas el honor y la dignidad de los Arjentinos federales para la firme defensa de la justa y gloriosa causa de la Confederacion, del Estado Oriental, y de la América—Y la traicion bárbara insensata y vil de los salvajes unitarios provoca en todos los ánimos patrióticos la mas viva indignacion—

En la Provincia de Salta el Sr. Manuel Antonio Saravia terminó el periodo de su Administracion legal que ha desempeñado con alto honor y gloria—Su digno sucesor, el Sr. D. José Manuel Saravia, tan recomendable por su patriotismo y acendrada adhesion á la sagrada causa nacional de la Confederacion, promete y garante cumplidamente la continuacion de un órden de cosas que honra á la Provincia de Salta y á toda la Confederacion Arjentina-Recomendable es el acierto con que han procedido los Honorables Representantes de la Provincia de Salta, y los congratulamos asi como al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral nuevamente electo D. José Manuel Saravia, á la benemèrita Provincia de su mando, y al distinguido benemérito Sr. D. Manuel Saravia—

Apesar de la cruel intervencion Anglo-Francesa, y de los brutales é infames atentados de los envilecidos salvajes unitarios, los hechos mas esplèndidos enaltecen cada dia mas la noble causa de la Confederacion, de sus Gobiernos, y del Encargado de las Relaciones Exteriores y Negocios de Paz y Guerra de la República—La decision nacional consigna el mas firme y glorioso pronunciamiento; mientras que se afirma y se consolida en todas partes el imperio del orden, de la ley, y de las instituciones, por el libre voto de los pueblos—Entretanto, cada dia ofrece nuevos comprobantes de que el sentimiento de la independencia y del honor, comun á todos los Americanos, se abre camino y se declara unisona y enérjicamente, consignando la mas decidida protesta contra el detestable y alarmante abuso de la fuerza de la intervencion Anglo-Francesa que con escándalo é inhumanidad prosiguen los desacordados Ministros de Francia é Inglaterra, Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, ofendiendo los intereses jenerales, y menospreciando el sagrado código de las naciones—

Extracto de carta del Sr. Encargado de Negocios del Perú en Bolivia, D. Pedro Astete, datada en Sucre á 13 de Octubre último—.

«Sin hipérbole puedo asegurar á U. que el interés Peruano en aquella cuestion (la del Rio de la Plata) es igual al de la misma Confederacion—El Presidente Jeneral Castilla me dice últimamente: »Todas las noticias que U. me participa del Plata »me son sumamente satisfactorias, y ojalá me diga »ya U. en otro correo que el triunfo del Jeneral »Rosas ha sido completo»—

»Este es el sentido en que me escriben todos los hombres de Estado del Perú, lo que me es muy grato transcribir, tanto mas cuanto quiero tener la vanidad de creer que yo he sido, merced á sus estimables cartas y sentimientos, un procurador de la Causa Americana, y un eslabon que encadena antiguas simpatias entre la Confederacion y el Perú»—

(Id. N.° 6,942.)

En una carta del Sr. Encargado de Negocios del Perú en Bolivia, el respetable patriota Peruano D. Pedro Astete, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Jujuy, D. José Mariano Iturbe, se lee lo siguiente:—

»Sucre, á 12 de Setiembre 846—Todo anuncia »la calma en la tempestad en el Plata, y las glorias »del Jeneral Rosas, glorias á que son acreedores »muy particularmente los hombres que en este »conflicto y á la cabeza de las Provincias han con»tribuido tan eficazmente á la defensa de la Inde»pendencia Americana. Este es mi tema, y esto »mi intimo convencimiento.

»No sé precisamente los motivos de mala in»teligencia que resaltan entre el pueblo Argenti»no y el Boliviano. Deseo un feliz avenimiento, y »creo tendencias á él, desde que se ha partido á »Buenos Aires un correo de Gabinete, conductor, »se dice, de buenas disposiciones, y acaso saldrá »luego otro encargado al Coronel Lafaye, que es »amigo personal del Jeneral Rosas.

»Remito á Vd. los periódicos del Perú que con»tienen algun interés y votos por el triunfo del »Pueblo Argentino contra la injusta agresion de los »Anglo-Franceses.

»La nueva de la completa pacificacion de la »República Argentina, se entiende honrosa para »aquel pueblo, será conducida á Lima por un Cor»reo de Gabinete. En este sentido son las preven-

puerta de la galeria y apareciò la duquesa de Etampes. El rei saliò á recibirla, y entró con ella dándole la mano delante del emperador, que al verla por la primera vez, y sabiendo lo que habia pasado entre ella y el de Medina, la examinó de pie à cabeza con una mirada escudriñadora.

—Hermano mio, dijo sonriendo el rei, veis á esta hermosa dama?

—No solamente la veo, dijo Carlos 5.°, sino que la admiro.

—Pues bien, no sabeis lo que quiere?

—Si es una de mis Españas, se la daré.

—No, no, hermano, no es eso.

—Entónces, qué quiere?

—Quiere que os detenga en Paris hasta que rompais el tratado de Madrid y ratifiqueis con hechos la palabra que acabais de darme.

—Si el consejo es bueno, es menester seguirlo, respondiò el emperador haciendo una profunda reverencia á la duquesa, tanto para ocultar la palidez repentina que aquellas palabras habian hecho asomar á su rostro, como por cumplir con un acto de cortesia.

No hubo tiempo para decir mas, y Francisco 1.° no pudo ver el efecto que habian producido las palabras que él habia proferido riendo, y que Carlos 5.° estaba siempre dispuesto á recibir sériamente, porque la puerta se abrió de nuevo, y toda la corte se esparciò por la galeria.

En el espacio de media hora que precediò á la comida, y durante la cual se mezcló y confundiò toda esa muchedumbre de personas elegantes, murmuradoras y corrompidas, se repitiò con corta diferencia la escena que ya hemos referido al hablar de la recepcion del Louvre. Hallàbanse allí los mismos hombres y las mismas mujeres, los mismos cortesanos y los mismos lacayos. Encontràronse las miradas de amor con las de odio segun costumbre, y como de costumbre tambien se prodigaron los sarcasmos y las galanterías.

Al ver Carlos 5.° entrar al de Montmorency, á quien con justo título miraba como su mas seguro aliado, salió á su encuentro y se retirò á un rincon á hablar con él y con el duque de Medina, su embajador.

—Yo firmaré todo lo que querais condestable, decia el em-

plicó al rei que le llevase inmediatamente á ese Fontaineblau de que tanto habia oido hablar. Esto trastornaba todos los planes de Francisco 1.°; pero era demasiado hospitalario para dar á entender su desagrado; y se apresurò á mandar á Fontaineblean à la reina y á todas las damas.

La presencia de su hermana Leonor y la confianza que tenia en la lealtad de su esposo, calmaron un poco la inquietud del emperador. Sin embargo, por mas tranquilo que estuviese momentáneamente Carlos 5.°, no debia jamas hallarse mui bien al lado de Francisco 1.°: este era el espejo de lo pasado, Carlos 5.° era el tipo del porvenir. El soberano de los tiempos modernos no comprendia bastante al héroe de la edad media; era imposible establecer la simpatia entre el último de los caballeros y el primero de los diplomáticos.

Verdad es, que en rigor Luis XI podria revindicar este título; pero á juicio nuestro Luis XI fué mènos el diplomático que engaña, que el avaro que acumula.

El dia de la llegada del emperador se dispuso una caceria en el bosque de Fontainebleau. La caza era uno de los grandes placeres de Francisco 1.°; y esta no podia ménos de ser una molestia para Carlos 5.° Sin embargo, Carlos 5.° aprovechó con avidez esta nueva ocasion de ver sino estaba prisionero: dejò pasar la caza, se echó á un lado y anduvo hasta que llegó à estraviarse; pero al verse solo en medio de aquel bosque, libre como el aire que pasaba por entre las ramas, y libre como los pájaros que cruzaban por el aire, se tranquilizò casi enteramente y recobrò un poco de buen humor. Sin embargo, un resto de inquietud aparecia todavia en su rostro, cuando al volver al sitio de la reunion vió à Francisco 1.° venir à él, animado por el ardor de la caza y llevando todavía en la mano el verablo ensangrentado con que acababa de herir al javalí. El guerrero de Marignan y de Pavía se dejaba ver hasta en los placeres del rei.

—Ea, pues, mi buen hermano, alegria! dijo Francisco 1.° à Carlos 5.° asiéndose amistosamente de su brazo, cuando ambos soberanos echaron pie à tierra en la puerta del palacio y llevándolo á la galeria de Diana resplandeciente toda de pinturas del Rosso y del Primàtico. Que diantre! Estais pensativo y mohino como yo lo estaba en Madrid. Pero convenid,

da, la verdad es que me gusta mucho el ducado milanès y que me costará el alma dároslo.

—Decid mas bien devolvérmelo, hermano, hablareis con mas exactitud y será menor vuestro pesar. Pero no se trata de esto ahora sino de divertirnos: hablaremos de ese ducado mas tarde.

—Regalo ò restitucion, dado ò vuelto, dijo el emperador, no por eso dejareis de tener uno de los mas hermosos dominios del mundo; porque està resuelto que lo habeis de poseer, y yo cumplirè mis compromisos con vos, como cumplis los vuestros conmigo.

—Oh Dios mio! esclamò Francisco 1.° principiando á impacientarse al ver la obstinacion de Carlos 5.° en hablar de asuntos sérios, qué echais de ménos, hermano mio? No sois rei de las Españas, emperador de Alemania, conde de Fiandes, y señor por el influjo ò por la espada, de toda la Italia, desde el pie de los Alpes hasta el estremo de las Calabrias?

—Pero vos poseis á la Francia, dijo Carlos 5.° suspirando.

—Y vos teneis las Indias y sus tesoros, teneis el Perú y sus minas.

—Pero vos teneis la Francia.

—Vos teneis un imperio tan vasto que el sol no se pone jamas en él.

—Pero vos teneis la Francia!....Qué diria V. M. si yo echase el ojo á este diamante de los reinos tan amorosamente como V. M. codicia á Milan, la perla de los ducados?.

—Escuchad, hermano, dijo gravemente Francisco 1.°, sobre estas cuestiones capitales tengo mas bien instintos que ideas; pero asi como en vuestro pais se dice: «No toqueis à la Reina;» os digo yo: «No toqueis á la Francia.»

—Pues qué, dijo Carlos 5.°, no somos primos y aliados?

—Indudablemente, respondiò Francisco 1.°, y espero que nada alterará en lo sucesivo este parentesco y esta alianza.

—Tambien yo lo espero, dijo el emperador. Pero, continuò con su sonrisa ambiciosa y su mirada hipòcrita, puedo yo responder del porvenir, y estorbar, por ejemplo, que mi hijo Felipe riña con vuestro hijo Enrique?

—La riña no será peligrosa para nosotros, respondiò Francisco 1.°, si es Tiberio quien sucede à Augusto.

—Què importa el nombre del señor! dijo Carlos 5.° exaltán-

»ciones de mi Gobierno, cuyas opiniones ya cono»ce Vd., pues se sirve felicitarme por ellas.»

Estas manifestaciones son muy honrosas al digno Representante del Perú en Bolivia y al Gobierno Peruano—

(Id. N.° 6,950.)

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental ha dirigido al de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con fecha 18 de Noviembre último, una nota en la que le manifiesta que, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier Jeneral D. Manuel Oribe, tenia el honor de adjuntar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirviese elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Jeneral en jefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas, copia de la comunicacion que habia dirigido á S. E. el Sr. Presidente el Comisionado Especial en el Rio Grande, D. Atanacio C. Aguirre, en que participaba la llegada á aquel Pueblo del salvage unitario Juan Andres Gelly investido con el carácter de Ministro Plenipotenciario por el Gobierno de la Provincia del Paraguay cerca del Gabinete Imperial y del modo como habia sido recibido por el Vice-Presidente de la espresada Provincia del Rio Grande en Puerto Alegre y por el Brigadier Comandante de las fuerzas de la guarnicion de la ciudad del Rio Grande—

En la nota á que se refiere la anterior manifestó el Sr. Aguirre, Comisionado Especial del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, con fecha 1.° de Noviembre último, que en la barca llegada ese mismo dia de Puerto Alegre habia venido el salvage unitario Juan Andres Gelly con el carácter de Ministro Plenipotenciario del Paraguay cerca del Gobierno del Brasil: Que como tal Ministro habia sido recibido y tratado por el Sr. Brigadier Comandante de las fuerzas de aquella guarnicion, y le constaba que habia sido del mismo modo considerado por el Sr. Vice-Presidente (en Puerto Alegre) quien segun relacion de los demas pasageros, le habia acompañado hasta abordo: Que no hizo menos el Sr. Brigadier en aquella, que de gran uniforme fué á recibirlo luego que dió fondo la barca, lo acompañó por las calles y lo dejó en la casa donde se habia hospedado: Que estas atenciones que tocaban el extremo de la civilidad si se atendia al carácter que investian los que las habian dispensado y la insignificante figura que legalmente pudiera representar Gelly, y que tanto pugnaban por otra parte con el carácter nacional, le hacia concebir sospechas: Que habia llegado tambien un titulado Coronel Hornos, Colombiano, que servia de Secretario al Jeneral del Ejército Paraguayo echado de allí: Que no habia podido averiguar la causa: Y. que se decia que el salvage unitario Paz se retiraba á Bolivia; lo que decia tambien el principal de los Jesuitas llegado habia poco del Paraguay que pasaba para Montevideo, y era un tal Parey—

En vista de estas comunicaciones, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha dirijido al Ministro Argentino en Rio Janeiro, con fecha 29 de Noviembre último, una nota por la que le manifiesta y previene que, por órden del Exmo. Señor Gobernador, adjuntaba al Señor Ministro Plenipotenciario copias de una correspondencia del Exmo. Gobierno legal de la República Oriental del Uruguay, con motivo de la llegada á la Provincia del Rio Grande del salvaje unitario Juan Andres Gelly investido con el carácter de Ministro Plenipotenciario por el Gobierno de la Provincia del Paraguay cerca del Gabinete Imperial: que el Exmo. Sr. Gobernador ordenaba al Sr. Ministro Plenipotenciario que instruido de dicha correspondencia, y siendo cierto lo que en ella se expresaba, procediese segun correspondia, reclamando del Gobierno Imperial la no admision ó reconocimiento del salvage unitario Juan Andres Gelly en el carácter de tal Ministro que se anunciaba cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, y cuando fuese infructuosa la reclamacion del Sr. Ministro hiciera las protestas debidas y convenientes contra los actos que tendiesen á sostener y justificar su admision ó reconocimiento como ofensivos y hostiles contra la Confederacion Argentina, poniendo de este modo á salvo para la ulterioridad el buen derecho que fuertemente sostiene la Confederacion á la Provincia del Paraguay, parte integrante de ella, y demostrando la absoluta incompetencia del Gobierno de dicha Provincia del Paraguay para acreditar Agente alguno Diplomático en el exterior—

Y con la misma fecha 29 de Noviembre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores dirigió al de igual Departamento del Gobierno legal de la República Oriental una nota, manifestándole en ella que el Exmo. Sr. Gobernador le habia ordenado avisase al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, el recibo de su apreciable nota de 18 de Noviembre, y le adjuntase copia de la nota relativa que se dirigia al Ministro Argentino en el Janeiro—

La protesta que el Gobierno Argentino ha mandado á su Ministro en el Janeiro que presente contra la representacion diplomática de la Provincia del Paraguay en la Corte del Brasil, como pretendido Estado independiente, por medio de su titulado Ministro el salvaje unitario Gelly, se funda en los derechos perfectos que sostiene la Confederacion á la Provincia del Paraguay, integrante del territorio Argentino, y enclavada en él, cerrandole el Rio Parana la comunicacion fluvial ó salida al Atlántico—Aunque el Gobierno Imperial ha reconocido la pretendida independencia del Paraguay, ningun derecho puede derivar de ese acto injusto contra el que ha protestado y reiterado sus protestas el Gobierno Argentino en tiempo oportuno, con el mejor derecho, y en debida forma—

La incontestable justicia que asiste á la Confederacion, y que nuestro Gobierno sostendrá siempre digna y enèrgicamente contra un Gabinete ambicioso y desleal, empeñado en desmembrar la Confederacion Argentina, y extender inicuamente el territorio del Imperio, rompiendo el equilibrio de los Estados Americanos limitrofes con el Brasil, resalta aun mas en vista de los hechos que pasan en la Provincia del Paraguay, y del escandaloso predominio que allí se ha arrogado y ejerce el Encargado de negocios Brasilero, Pimenta Bueno, por la culpa de debilidad y total irrefleccion del Presidente Lopez—

El Encargado de Negocios, Pimenta Bueno, es el que realmente gobierna allí y ha inducido al Presidente Lopez á cometer los mayores desaciertos, rebajando la dignidad y comprometiendo los verdaderos intereses de los Paraguayos—Pimenta Bueno opuso un obstáculo á la mediacion del Gobierno de los Estados-Unidos aconsejando al Presidente Lopez que exigiese, como condicion indispensable el prévio reconocimiento de la independencia del Paraguay por el Gobierno Argentino, lo que equivale á una repulsa *in limine* de la mediacion—El mismo Encargado de Negocios del Brasil extiende el necio é implacable encono que muestra contra la Confederacion Argentina, y con tendencia á subyugar á la Provincia del Paraguay al cetro de un Rey extranjero, hasta perjudicar á todas las demas naciones, y contrariar el sistema republicano federal al que únicamente puede deber la Provincia del Paraguay su felicidad y engrandecimiento en union á las que integran la Confederacion Argentina—De una parte, ha inducido dicho Encargado de Negocios Brasilero al Presidente Lopez á expedir perniciosas y extravagantes resoluciones mandando dar á su esposa el tratamiento de *Excelencia y Excelentisima Señora Presidenta,* y rendirle los mismos honores que al Gobierno, los que ha hecho extensivos á toda su familia—Aun á sus pequeños hijos, al ir y volver de la escuela se les forman las guardias, y se les presentan las armas—De la otra parte, el mismo Encargado de Negocios Brasilero ha intervenido en la expedicion de un decreto promulgado por el Presidente Lopez cerrando toda comunicacion con el Paraguay, y mandando salir inmediatamente de la Asuncion á todos los extranjeros—Se asegura que ni aun ha sido exceptuado el Señor Rams á quien debe notables servicios de amistad el Presidente Lopez—Segun la marcha del Encargado de negocios del Brasil, que aquel sigue ciegamente, no tendrán los Paraguayos ni libertad para trabajar, ni facilidades para comerciar, pues que tal marcha, que los sacrifica á la ambicion del Gabinete del Janeiro, les cierra los rios, los puertos y los mercados Argentinos, y cierra tambien á las naciones del mundo el comercio ventajoso que harian con la Provincia Argentina del Paraguay por el Rio Paraná bajo pabellon Argentino, como es liberalmente permitido por la Administracion del General Rosas—

Aun se ha avanzado el Presidente Lopez á conceder á su Enviado el salvage unitario Gelly el privilegio de navegar por el Paraná, en un buque de vapor, como si el Rio Paraná no perteneciese, como pertenece, á la Confederacion Argentina, cuyo territorio baña de ambas márgenes—

Claro es ademas que el Gabinete del Janeiro se propone por semejantes medios no solo reducir la Provincia Argentina del Paraguay á una espe-

---

—39—

dose. El imperio será siempre el imperio, y la Roma de los Césares hubiera sido siempre Roma aun cuando los Césares lo hubiesen sido solo en el nombre.

—Si, pero el imperio de Carlos 5.° no es el imperio de Octavio, hermano, dijo Francisco 1.° que principiaba á picarse. Pavía es una hermosa batalla, pero no un Actium; ademas, Octavio era rico, y á pesar de vuestros tesoros de la India y vuestras minas del Perú, es público y notorio que están exhaustas las arcas de vuestro erario. Ningun banco quiere ya prestaros ni al trece, ni al catorce; vuestras tropas sin sueldo han sido obligadas á saquear à Roma para vivir, y ahora que Roma está saqueada, se revelan.

—Y vos, hermano, dijo Carlos 5.°, habeis enajenado los dominios reales y os veis precisado à contemplar á Lutero para que os presten dinero los príncipes de Alemania.

—Sin contar, añadió Francisco 1.°, que vuestras cortes no son tan dòciles como el Senado, mientras que yo puedo vanagloriarme de haber puesto siempre á los reyes fuera de tutela.

—Tened cuidado de que vuestros parlamentos no vuelvan à poneros en tutela el dia ménos pensado.

La discusion se iba animando; cada vez se calentaban mas los dos soberanos y ya principiaba à encenderse de nuevo el antiguo odio que tan largo tiempo los habia tenido separados; Francisco 1.° iba à olvidar la hospitalidad, y Carlos 5.° la prudencia, cuandò el rei de Francia se acordò de que aquel se hallaba en su casa.

—Qué diablos! ¿Lo estais viendo, hermano? esclamò de repente riendo, poco falta para que regañemos. Bien os decia que no debiamos hablar de cosas sèrias, y que era preciso dejar la discusion á nuestros ministros, y reservar solamente para nosotros la buena amistad. Vamos, vamos, convengamos de una vez para siempre que poseereis el mundo, mènos la Francia, y no volvamos á hablar sobre el particular.

—Y ménos sobre el ducado de Milan, hermano mio, contestò Carlos apercibièndose de la imprudencia que habia cometido, porque el ducado de Milan es vuestro. Os lo he prometido, y os renuevo mi promesa.

Hechas estas recíprocas protestas de amistad, se abriò la

—37—

mi querido hermano, en que yo tenia alguna razon para estarlo, porque era vuestro prisionero, mientras que vos sois mi huésped, estais libre y en vísperas de un triunfo. Regocijáos, pues, con nosotros; sino de estas fiestas, demasiado fútiles sin duda para un gran político como vos, al ménos pensando en que vais á castigar á todos esos gordos bebedores de cerveza flamencos que quieren renovar las comunidades....O mas bien, olvidad á los rebeldes y no penseis sino en divertiros con los amigos. No os agrada mi corte?

—Es admirable, hermano mio, dijo Carlos 5.°, y os la envidio. Tambien yo tengo una corte, ya la habeis visto, pero corte grave y severa, tétrica asamblea de hombres de estado y de jenerales, como Lannoy, Pescara, Antonio de Leiva. Pero vos teneis ademas de vuestros guerreros y vuestros negociantes, ademas de vuestros Montmorency y vuestros Dubellay, ademas de vuestros sabios, ademas de Budè, Cholin, Duchatel y Lascarei, à vuestros poetas y à vuestros artistas: Marot, Juan Goujon, Primático, Benvenuto, y sobre todo mujeres adorables como Margarita de Navarra, Diana de Poitiers, Catalina de Médicis y tantas otras, de modo que principio à creer verdaderamente, mi querido hermano, que trocaria gustoso mis minas de oro por vuestros campos de flores.

—Oh! entre todas esas flores, no habeis visto todavia la mas bella, dijo injenuamente Francisco 1.° al hermano de Leonor.

—No, y quisiera admirar á esa maravilla, dijo el emperador, que en la alusion del rei habia reconocido á la duquesa de Etampes; pero desde ahora creo que con razon dicen que el mas hermoso reino del mundo es el vuestro.

—Pero vos teneis el mas hermoso condado, la Flandes, y el mas hermoso ducado, Milan.

—El mes pasado renunciasteis al uno, dijo el emperador sonriendo, y os lo agradezco; pero codiciais el otro, es verdad? añadiò el emperador suspirando.

—Por Dios, primo, dijo Francisco 1.°, no hablemos hoi de cosas sérias: confieso que despues de los placeres de la guerra, no hai cosa que ménos me guste turbar que los placeres de una fiesta.

—La verdad es, contestó Carlos 5.° con el jesto de un avaro que comprende la necesidad en que está de pagar una deu-

—40—

perador que conocia la lealtad del viejo soldado: preparadme un acto de cesion del ducado de Milan, y os juro que aunque sea uno de los mas hermosos florones de mi corona, firmarè su renuncia plena y completa.

—Una escritura! esclamó el condestable rechazando enérjimente una precaucion que implicaba desconfianza, una escritura, señor! qué dice V. M? Nada de escritura, señor, nada de escritura. Ha necesitado V. M. para venir à Francia de ninguna escritura? Cree acaso que no hemos de tener confianza en V. M., cuando V. M. la ha tenido en nosotros?

—Y teneis razon, Montmorency, respondió el emperador alargàndole la mano, teneis razon.

El condestable se retiró.

—Pobre tonto! dijo el emperador; es un topo en politica, Medina, y habla de ella á ciegas.

—Pero el rei, señor? preguntò Medina.

—El rei está demasiado envanecido con su grandeza, para no estar seguro de la nuestra. El nos dejarà locamente partir, Medina, y nosotros le haremos prudentemente esperar. Hacer esperar, continuò Carlos 5.°, no es faltar á una promesa, el solo aplazarla.

—Pero la duquesa de Etampes? añadió Medina.

—En cuanto á esta, veremos, dijo el emperador sacando y metiendo incesantemente una sortija magnifica que llevaba en el dedo pulgar de la mano izquierda, y que estaba adornada con un soberbio diamante. Ah! necesitaria una buena entrevista con ella.

Durante estas ràpidas palabras que se hablaron en voz baja el emperador y su ministro, la duquesa hacia desapiadada burla de Marmagne en presencia de Estourville, y esto á propósito de sus hazañas nocturnas.

—Era jente vuestra? señor de Marmagne, decia la duquesa, de quien Benvenuto refiere esta prodijiosa historia: atacado por cuatro bandidos y no teniendo mas que un brazo para defenderse, ha obligado á estos señores á que lo escolten hasta su casa? Erais, vizconde, uno de esos valientes tan políticos y atentos?

—Señora, respondió el pobre Marmagne avergonzado y confundido, eso no ha pasado precisamente asi, y Benvenuto re-

cie de factoria Brasilera, sino tambien lograr por medio de algun inicuo trdtado sus antiguas é injustas pretensiones territoriales, apoderándose de una gran parte del territorio de la Provincia del Paraguay, integrante de la Confederacion Argentina—

El Presidente Lopez no recibe mas comunicaciones que las que llevan al Paraguay los correos enviados al Encargado de Negocios Brasilero, ni lee otros diarios que los que Pimenta Bueno cree conveniente á sus miras facilitarle—

Estos hechos acaban de revelar la policia funesta del Gabinete del Janeiro, y exigen de parte del Gobierno Argentino la seria atencion que les presta, asi como no pueden ser de ninguna manera indiferentes á los intereses generales—

Espedicion del Jeneral Flores.

(Espectador de Madrid.)

América, la *Virjen del mundo*, segun la feliz espresion del primero de nuestros poétas, tiene en la historia de la humanidad una gran mision que cumplir, y esa mision es redimir la Europa de sus rancias preocupaciones, rejuveneciendo su ser y haciéndola vivir vida nueva. Mision sacrosanta, sublime, á cuya completa realizacion se opone el viejo despotismo europeo, sin ver que una gran parte de ella se halla ya á estas horas cumplida. Lo que algunos pueblos de Europa tienen adelantado en libertad, á la América en gran parte se debe. La ilustracion en los primeros tiempos alumbró la ignorancia de los hombres caminando lo mismo que el sol á nuestra manera de ver, ó sea de oriente á occidente. Copérnico, en el siglo XVI proclamó la inmovilidad del astro que al dia preside y el jiro de la tierra en su torno en sentido inverso al del sol. Lo que en astronomia sucedió—verificóse en parecidos términos, y casi contemporáneamente, en la eclíptica de la humanidad, si nos permite *El Tiempo* hablar así. El luminar de la ilustracion antigua quedo como parado de pronto, sucediendo á su movimiento el que empezó á adquirir la humanidad, tomando en occidente su impulso, su punto especial de partida. Los conquistadores de América creian llevar á su seno las ideas que reinaban aqui, y América inculcaba las suyas, de un modo trabajoso, es verdad, mas no menos efectivo por eso, a sus soberbios dominadores. El oro de aquellas rejiónes, tan fatal bajo ciertos puntos de vista á la jente española sobre todo, produjo, unido á varias otras causas, la revolucion económica, primera base de la emancipacion politica de las clases medias de Europa; y respirando ya el estado llano, no podia tardar el pronto fin del feudalismo y de la aristocracia en algunas de las comarcas donde mas se dejarán sentir la opresion y el abatimiento. La patria de Washington y Franklin, de aquel Franklin de quien se dijo:

Eripuit cœlo fulmen, sceptrumque tiranni,

estaba destinada como el último, á desarmar la mano de Júpiter y la mano de la tirania, quitando los rayos al cielo, á los reyes de orijen divino, y el cetro á los tiranos menores que habia el feudalismo abortado. La voz de los Estados-Unidos resonó poderosa en Europa, y de la lumbre que brillaba allí desprendióse al antiguo continente la chispa que debia prender en los combustibles de acá. Los tronos fueron la primera leña que prestó alimento á la llama, y mientras el poder de los reyes amenazaba convertirse en humo juntamente con el orijen que á el mismo poder se atribuian, iba consolidándose en América el gobierno de la democracia, gobierno que mas pronto ó mas tarde ha de ser en último resultado, ya sea con los reyes, ya sin ellos, el de todos los pueblos del globo.

Las que fueron colonias españolas proclamaron su emancipacion, siguiendo todas ellas el impulso que en el norte de aquel continente se habia dejado sentir. Su revolucion trabajosa, raquitica hasta ahora en las mas, es mui parecida á la nuestra. Los que la debian hacer heredaron de nosotros la sangre y la fatalidad española, y no es de estrañar por lo tanto ese inútil desgaste de fuerzas que en las mas de aquellas comarcas aqueja al elemento popular para consolidarse de una vez. El, empero, se consolidará, y lo único que América exije para que asi suceda lo mas pronto, es que no se mezcle en sus cuitas, en sus sacudimientos interiores, ninguna potencia europea.

Ninguna potencia: está dicho. ¿Qué habia de llevar la Europa allí, para sustituirlo á la anarquia que reina en algunas rejiones? ¿Sus tronos? Allí no hacen falta. ¿Sus sistemas representativos? El de la Gran Bretaña es suyo propio, y no puede arraigarse sino en ella; el de Francia está mui distante de poder llamarse perfecto; el de Grecia no está consolidado; el de España al presente es mentira. ¿Qué significa, pues, la espedicion que el gobierno de España proteje? ¿Se trata de llevar al Ecuador nuestra monarquia gubernamental para sostituirla á la del pueblo?......¿Quiérese matar allí como aqui la libre emision del pensamiento, plantear como entre nosotros un semi-absolutismo vergonzante, ó hacer feliz aquella república bajo la garantía y proteccion de otro nuevo sistema tributario?

Los antecedentes del jeneral Flores son tales que nos tranquilizarian respecto á ciertos temores, si fuese la querella entre él y *Roca*, sin padrino ninguno estranjero. ¿Mas cómo no alarmarnos, al verle protejido, cual le vemos, por el gabinete español? ¿Será posible que los que en España nos reducen á la esclavitud, tiendan ahora su vista al Ecuador para consolidar su libertad?

Otras rejiones hai en otras partes donde podrian ir espediciones que no alarmarian á nadie en el sentido que esta nos alarma. Ahi teneis á la Inglaterra cubriendo con sus flotas el mar que se estrella en las costas de la China. Allí no hai peligro ninguno, sino para la causa de un déspota. Ved acá á la Francia á su vez empeñada en estrechar el imperio en que reina solo Abd-el-Kader. ¿Qué importa? Ningun riesgo hai que pueda amenazar en el Africa á la causa de la libertad. ¿Por qué, si el gobierno español la echa de espedicionario, no lo hace en el sentido que la Francia ó en el que lo hace la Inglaterra, invadiendo el suelo africano ó el del despotismo oriental?

Ah! su vista está fija en la América, y las miradas que el antiguo mundo lance al nuevo en sentido agresor, tienen que aparecer sospechosas á los que abrigan en su corazon las creencias que abrigamos nosotros respecto á los progresos de la especie y á los destinos de la humanidad. Esa pugna travada en todas partes entre el ánjel de la libertad y el demonio de la tirania, no es lucha de carácter local. Esencialmente cosmopolita, sus resultados tienen que estenderse á todas las naciones del globo. El que contraria la causa de la emancipacion de un pueblo dado, no daña solamente á ese pueblo; conspira contra todos los pueblos, se hace reo de esa humanidad.

La anarquia de los americanos será todo lo horrible que se quiera; mas la anarquia desgraciadamente ha sido casi siempre el primer sintoma con que se ha anunciado en los pueblos el espiritu de rejeneracion. ¿Irán los europeos á calmar esa decantada anarquia, para obligarla á que se aumente mas? ¿Será el gabinete español el que aspire á la gloria de dar un nuevo manifiesto de Brunswich, para hacer crecer el incendio de la revolucion ecuatoriana?

Marche allá, enhorabuena el jeneral Flores, si tanto empeño tiene en combatir la causa y el poder de su rival. Marche; pero sea su marcha sin comprometer relaciones, cuyo rompimiento seria causa inevitable de guerra entre dos potencias amigas, estendiéndose acaso á otras potencias de las cuales hai en Europa mas de dos que acechan ansiosas la ocasion hasta ahora frustrada ¡afortunadamente frustrada! de ahogar el elemento popular que se ajita en la América del Sur, y mirarlo despues en la del Norte. Marche, pero solo. ¿Qué necesidad de campaña puede tener el jeneral Flores para trasladarse á un pais donde si hemos de creer lo que dicen los amigos de la espedicion, se le espera con los brazos abiertos? Y si necesita lejiones, ¿á qué reclutarlas aqui? ¿Tan escasos están de jente los Estados Unidos, que no puedan proporcionarle los soldados que necesite para dar libertad á su pais, si de libertarle se trata? ¿Hemos nosotros de constituirnos en jueces de la tirania de *Roca*, existiendo allí el tribunal que con mas conocimiento de causa podria fallar la cuestion? ¿Serán nuestras provincias del Norte, esas provincias que con tanto empeño defendieron la causa de D. Carlos, las que ahora suministren lejionarios para rejenerar al Ecuador?

Disimule el ilustre jeneral que en tan grande conflicto nos pone; pero aun siendo sus fines los mas rectos, puede cegarle el odio á su rival, y esa ceguedad puede darle motivos de arrepentimiento. ¿Tan seguro está, obrando así, de no ser instrumento tal vez de una reaccion europea contra aquellas apartadas rejiones? Dispensenos, volvemos á repetir; pero al ver al gobierno español intervenir de un modo tan directo en asuntos interiores de América, no podemos desechar de la mente la triste y melancólica idea de las complicaciones sin fin que puede producir la espedicion en los dos continentes á la vez. La América ha dañado á la causa que en Europa sostenian los déspotas, y los déspotas de Europa hasta ahora no han renunciado, que nosotros sepamos, á tomar venganza de América.—P.

CORRESPONDENCIA.

El hermano Salcedo.

ARTICULO 4.°

SS. EE. de la Epoca.

Tambien yo ando tomando las cosas sin órden ni concierto: quiero decir, que, en este asunto del hermano Salcedo no he procedido con lógica; pues con los malditos versos de mi artículo 3.° invertí el órden que me habia propuesto seguir: ya se vé, en tratandose del hermano es imposible proceder con reglas ni con lójicas: y por cierto que es la cosa mas acertada. Si, SS., libertad! romanticismo! que lógica ni que calabaza: siga la imaginacion su rápida y absoluta carrera por la via de los estravios! perezca la unidad rigurosa, aniquílese la esclavitud de las reglas! asi habrá originalidad en las ideas, asi habrá belleza en los pensamientos y pensamientos en la belleza: no espresaremos las ideas con palabras secas y precisas, no coordinaremos las clàusulas con determinadas reglas, ni sacaremos esas consecuencias tan manoseadas y tan sabidas, que se conocen ya desde el principio. Vamos, eso nada vale! Yo sigo el camino por donde ha partido el hermano Salcedo, lo sigo, no al camino sino al hermano, con entusiasmo con *dévouement*, que no sé como se dirá en castellano, será pues debuemento, si SS., con debuemento, asi; con mas aun todavia: como al madrino el amadrinado, como al buque el tiburon, como los Magos à la estrella, como Diana á las fieras, como Sanson à Dálila, y por último, para subir de punto, como el hermano Salcedo sus instrucciones!

El hermano Salcedo para asegurar pues, en el ánimo de sus oyentes, que «el jeneral Ballivian estaba metido de hoz y de coz en los planes de Flores y perfectamente de acuerdo con él; ha dado otra razon mas fuerte y poderosa aun que aquellas dos célebres del «silencio del ministro Linares y la salida de Santa Cruz de Madrid.» Esta última razon es tremenda, formidable, de *á setenta*. Vamos, no sé como no ha reventado su autor al producirla, por que tamaño hijo, metafóricamente hablando, debia matar à su madre! UU. lo veràn y se admiraràn, y se asombraràn y se entusiasmaràn, y conmigo sin duda esclamarán

Patrem sequitur sua proles.

¡Parto admirable son sus producciones!

En efecto, SS. mios, es cosa primorosa, y solo por que UU. no me digan exajerador y muy apasionado del hermano Salcedo, no hago el encomio debido à esta produccion póstuma de este hombre admirable! Produccion injeniosa!...pero yo me estoy dejando llevar del jenio romántico, sin advertir que todavia no he dicho cual es esa asombrosa produccion, que es como si á alguno se le antojara poner el epitafio antes de la muerte del difunto.

Digo, pues, SS., que esa última razon, (calmense UU. antes, por que sino, no la digo) dada por el hermano Salcedo en apoyo de su noticia es, (aqui no se escapan UU. y yo no sé como defenderán al gobierno) es vuelvo à decir «*Que los caudales de la Reina Cristina circulan ya en Bolivia, puesto que su ejército se halla ya en el pie de* 6,000 *hombres, que no pueden ser mantenidos sinó con el oro de España.*» Esta es esa razon que les hè ponderado y que UU. decian que era exajerada; esta es esa razon de las razones; si Señores, esa razon de la sinrazon que á la razon se hace. Esta es esa produccion y *ese* ese productor! Contesten UU. una sola palabra, y seràn confundidos eternamente; si SS., estaràn UU., y disputarán UU. con-fundidos eternamente.

El hermano Salcedo ha descubierto ahora el misterio por que Bolivia no tenia deuda alguna esterior, y por que era tan engreida y tan orgullosa, y por que tan sin moderacion ni humildad resistia las flaquezas y las adversidades de sus próximas. Que gracia con yerbitas! Asi hasta yo fuera orgulloso y bravo, y diera de patadas al que viniera á pegarme á mi casa! Eso es pintar con ayuda de vecino. Ahora caigo en cuenta del motivo, de la razon y de la causa por que era tan pendenciera la muy Señora mia. Anora sé, y UU. tambien sabràn aunque no lo quieran, «que el ejército boliviano que abrió la campaña del año de 1835 y que siguiò en el Perú hasta 1839, estaba en convinacion con Flores y era mantenido con el oro de mi Señoa Cristina; por que sino ¿como podia Bolivia mantener tantos hombres?.... Ya te descubrimos picarona! No es este el ùnico ejemplo que yo puedo citar en apoyo de esta verdad, por que tambien en 1840 se puso el ejército boliviano *en el pie* de 8000 hombres, que sin duda ninguna estaban mantenidos por el oro de la España. Diran UU. que nò? y yo preguntaré ¿de qué vivian los soldados? del aire? ¡A los pavos! Iten, el ejército que el año 41 fue desde las pampas de Viacha al Perù ¿con què se ha mantenido? Otro ejemplo de que tambien este estaba en convinacion con Flores, por que solo el oro de la España podia mantenerlo. Nieguen pues ahora, no digo UU. sino tambien todos los Editores del mundo, si era exajerado cuanto antes dije de la razon última con que el hermano Salcedo ha ultimado á todos los cristianos de su auditorio, que antes no creian ni palabra de todo el sermon, al que llamaban *patarata, patraña*; pero con este último golpe no solo se convencieron, sino que ya divisaron un dia las banderolas de las lanzas bolivianas, y tomaron disposiciones contra los auciliares filibusteros, y se pusieron en una alarma!....que yo dije «pues Señor « mejor es raspar de aquí, no sea que me tomen « y hábitos y todo me soplen de recluta: mejor serà « que vaya allá que estaré mas seguro que en Tac« na, lugar presisamente destinado para teatro de « la guerra, y que hade ser tomado à dos fuegos « por Flores y sus aliados.» Y diciendo y haciendo armé mi hatillo y me vine hasta aquí: sin oir las razones de los arrieros de Tacna que todos á una voz me decian—«Mire U. Padre todo es « mentira, no crea U. nada de la impolítica del dia: « tenga U. como nosotros tenemos, la última con« fianza en la moderacion y buena amistad de los bo« livianos, que son nuestros hermanos; y quien sa« be con que *ojetos* nos quieren malquistar con ellos. « Mire U. todos *estos*.... nos han querido hacer tragar « que si vamos á Bolivia nos han de robar despues « de estropearnos, y hemos ido, y nada; y siempre « y mejor que antes: no crea U. Padre, siga hechan« do aqui sus responsos y no se dispare.» Yo no hice caso de todas estas razones y dije, «à lo seguro,» y me tienen UU. aqui trocado de lego responsero en lego predicador, corresponsal de UU. y como corista del hermano Salcedo, obligado á publicar sus razones y á confundir á todos lo que no las crean.

Espero pues que UU. se convenceràn de que el hermano Salcedo ha dicho todas esas cosas, y que nadie se atreverá á desmentir á su *afectísimo*.

El lego Saca-Trapos.

Adicion. Me olvidaba decir á UU. que he dejado en Tacna un compañero, tambien lego, que quedò enfermo con tercianas. Este nos traerà las últimas noticias; y con ellas seguiré mi correspondiencia. De UU. *ut supra*.

Trapos. (Vale.)

CRONICA INTERIOR.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Josè Ballivian, Presidente Constitucional de la Repùblica. etc. etc. etc.

CONSIDERANDO:

1.° Que la ley de 4 de Noviembre de 1846 espedida por el cuerpo lejislativo, lo fue en concepto de tener la obra pia de Viedma fondos propios y suficientes para establecer especialmente el internado de aquella.

2.° Que tan solo por suponerse fondos especiales, propios y suficientes, se pudo expedir la lei excepcional citada en contradiccion con la lei jeneral de 9 de Noviembre, que establece escuelas de artes y oficios en las capitales de Departamento donde se proporcionen fondos especiales.

3.° Que solo en este concepto pudo el gobierno poner el Ejecútese á una lei que formaba una exepcion tan notable al sistema jeneral de enseñanza adoptado, que desconoce el internado en los establecimientos que estan bajo la direccion del gobierno.

4.° Que por la separacion hecha por la caja de Instruccion Pùblica, y aprobada por el Ministerio respectivo, no alcanzan los fondos propios de dicha obra pia sino á la suma de 1,645 ps. 4 1/2 reales, insuficientes para un establecimiento de internado, en el que se enseña lo determinado por dicha lei, y lo que ha ampliado el proyecto de Reglamento pasado á la junta de propietarios.

5.° Que los fondos designados por el decreto de 4 de Febrero de 1826 para el colejio de artes de Cochabamba, nò existen.

6.° Que las circunstancias actuales exijen economias en los gastos públicos.

DECRETO.

Art. único. Se suspende el colejio de artes de la ciudad de Cochabamba, y los fondos pertenecientes á la obra pia de Viedma se pasarán por el Administrador de Instruccion Pública que seguirá cobrandolos al tesoro pùblico en clase de empréstito.

El Ministro de Estado del despacho del Interior queda encargado de la ejecucion del

presente decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular á quienes corresponde—Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de la Paz de Ayacucho á 1.º de Febrero de 1847—39—JOSE BALLIVIAN—El Ministro del Interior—*Pedro Josè de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz à 20 de Febrero de 1847—39.

Circular N.º 9.

A S. G. el Prefecto del departamento de....

Señor Prefecto.

Los intereses representados por los Monasterios y Conventos, tanto por lo que toca á sus propiedades como á sus derechos se hallan bajo la inspeccion inmediata del Gobierno y tienen derecho á su proteccion. El ponerlos en acuerdo y armonia con los intereses de los particulares y los de la Nacion cuya parte forman, es una de las principales obligaciones del Gobierno—Con agrado ha aprovechado S. E. el Presidente la ocasion que el activo Administrador del Monasterio de Carmelitas de esta Ciudad le ha prestado para dictar una resolucion tan útil á los Conventos como á los particulares censuatarios y al afianzamiento del crédito público, con el que deben hallarse ligados todos los intereses de la sociedad. Esta resolucion ha querido S. E. con tal mira hacerla jeneral para todos los Monasterios y Conventos de la República; y con este motivo me cabe la honra de trascribirla á V. G.—Palacio de Gobierno en la Paz á 15 de Febrero de 1847.—En atencion á las razones aducidas por el Administrador del Monasterio de Carmelitas de esta Ciudad, y supliendo la deficiencia de la ley notada por el Fiscal, se concede al referido Administrador autorizacion para recibir en vales del crédito público la oblacion de principales censiticios, que en predios rústicos ó urbanos se reconozcan en favor del Monasterio de Carmelitas, asi como el pago de rèditos devengados hasta el año de 1845. Estos vales se conservarán guardados en la caja del Monasterio para la percepcion de réditos, no pudiendo enajenarse sin permiso expreso del Gobierno—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Guerra*—Dios guarde á V. G. Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Dia 10.

Por *Bruno Salmon.*

49 plumas blancas y negras: cada una á 10 rs.

Por *José Santos Guillen.*

72 quintales 60 libras fierro: libre.

Por *José Inglefield.*

1 docena ejes de cristal de roca en 3 ps—6 id. vidrios para relojes: docena á 6 ps—2 id. muellepelos: docena á 12 rs—2 y media id. muelles de reloj: docena á 4 ps—1 id. tornillos mui diminutos en 8 rs—2 id. punteros de metal en 2 ps—media id. fiadores de acero en 3 ps.

Dia 15.

Por *Pedro José Portal.*

1,860 yardas tocuyo angosto: yarda á un real.

Por *José Herrera.*

87 quintales harina de trigo: derecho especifico. quintal á 12 rs—y por derechos departamentales: fanega á 10 rs.

Avisos nuevos.

Despedida.

El que suscribe no ha podido, por la precipitacion de su marcha, despedirse personalmente de sus amigos: les suplica le dispensen esta falta involuntaria, y les ruega le ocupen en el puerto «Lamar» donde recibirá sus órdenes con agrado.—*Juan José Prudencio.*

Habiendose aprobado por el Consulado de comercio de esta Capital la retasa practicada en los efectos pertenecientes á la quiebra de D. Enrique Berckemeyer, el Juez comisario por decreto 21 del que rije, ha señalado el dia 1.º de Marzo pròcsimo y demas no feriados para el remate de ellos. Se anuncia al pùblico para que las personas que gusten hacer sus ofertas, ocurran desde las diez del dia indicado á la tienda N. 39 en la plaza principal, casa de las Señoras Pinedos, donde se ha de verificar la venta. Paz 24 de Febrero de 1847.

Viscarra.

Avisos repetidos.

MARCHA DE LOS VAPORES.

Saldrán de Valparaiso para el Callao en los dias 13 y 28 de cada mes, y del Callao para Valparaiso en los dias 12 y 27.

Pasarán por Arica.

Los que ván al Callao, en los dias 18 y 4
id id á Valparaiso.................16 y 3

Se halla en venta una tienda situada en el puente de San Juan de Dios, inmediata à la calle entrada á la Alameda número 1.º, la misma que fue de la propiedad de D. Antonio Monroy: la persona que guste comprarla ocurra al despacho del Sr. Juez de paz Dr. Molina á tratar con el actual propietario que lo es el que subscribe.

Norberto Rios.

v8—p2.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Marzo harán la guardia Médico-legal para los reconocimientos, el Dr. José Claudio Quiroga y el Bachiller Manuel Indalecio Sangines. La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto—medicato con el Profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Sangrador Manuel Hurtado (alias el Coracero.) Paz Febrero 18 de 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

AL ALEGRE CARNAVAL.

En la tienda n.º 99 calle de Ayacucho, se venden los licores siguientes—

Vino moscatel el cajon á	9 ps.
Id. Burdeos id. á............	6
Id. id. de superior calidad......	7
Champan del mejor á.........	20
Cidra de id. id. á.............	18
Canela libra á...............	3 4
Id. por mayor á	3
Acero finisimo libra á........	2½
Y el quintal á	22 ps.

Cacao de varias clases á mui bajo precio. Se hallarán tambien juegos de café, jarras, fuentes, vasos, soperas, posillos y un elegante surtido de piezas de losa de mil y una clases. Se advierte, que la venta de estas especies se hace al contado, y no al fiado; para que el espendedor no sufra el mal jesto que acostumbran mostrar los deudores al tiempo de cobrarseles.

Antonio Estrada.

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales. Se halla en venta en esta imprenta en la Libreria Hispano-Boliviana, y en las demas ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Gran conveniencia.

Se vende el establecimiento del Cafè de la Bola de Oro con todos sus útiles á un precio sumamente cómodo; pues el vendedor se halla en la urjente necesidad de enajenarlo. Los que gusten comprar este productivo establecimiento pueden verse con el propietario de èl que es—*D. Josè Rios.*

v8—p6.

AVISO.

Se halla en venta una chacarilla situada en Potopoto; la persona que quiera comprarla puede verse con el presbitero D. Pedro Perez.

v8—p8.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 18 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos sobrantes que remató D. Agustin Uberuaga en 5 de Setiembre último, nombrados Putini-pampa, otro Putini-pampa, Amaya-samaña, Quecojera-pata, Guanichi-pumo, Queallpata-chacra, Colaya y Putini-uyo, situados en el Canton de Escoma Provincia de Omasuyos, avaluados en la cantidad de trescientos treinta pesos (330 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz á 13 de Febrero de 1847.—*Infanzon.*

v8—p7.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 5.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion, en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan à la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Papel superior

Blanco, recortado y de colores hai á venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precios muy cómodos.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.º 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13 y 14, pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

---

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla en venta en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á 2 pesos cada ejemplar.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.º de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.º mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.